



INFORME DE ACTIVIDADES

FO-AB-19
2016-05-10
V.03

Informe Parcial de Actividades No. 4 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-PRI-CDPSP-0006-2026 0210 de 2026-01-14 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO JURIDICO CON OCASION A LA GESTION INSTITUCIONAL QUE LE ASISTE AL DESPACHO DEL GOBERNADOR Y LA SECRETARIA PRIVADA PARA REALIZAR LOS ENCUENTROS CIUDADANOS Y ASUNTOS ESTRATEGICOS EN EL DESARROLLO DEPARTAMENTAL, COMUNITARIO, SOCIAL Y DE REACTIVACION ECONOMICA QUE SE ADELANTEN EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO.

Yopal, 19 de Mayo del 2026.

Sr(a)

AYDEE SOLER SANABRIA
SECRETARIO(A) PRIVADO(A)
Ciudad

Ref: Informe de Actividades No. 4 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CAS-PRI-CDPSP-0006-2026 0210 de 2026-01-14.

Cordial Saludo

En cumplimiento del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES de la referencia, relaciono a continuación las actividades realizadas desde: 15/04/2026 hasta 14/05/2026.

A. ANTECEDENTES:

1. OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO JURIDICO CON OCASION A LA GESTION INSTITUCIONAL QUE LE ASISTE AL DESPACHO DEL GOBERNADOR Y LA SECRETARIA PRIVADA PARA REALIZAR LOS ENCUENTROS CIUDADANOS Y ASUNTOS ESTRATEGICOS EN EL DESARROLLO DEPARTAMENTAL, COMUNITARIO, SOCIAL Y DE REACTIVACION ECONOMICA QUE SE ADELANTEN EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN: Once (11) MESES

3. FECHA DE INICIO: 2026-01-15

4. FECHA DE TERMINACIÓN: 2026-12-14

5. SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

Acta No.	Tiempo
-	-

Acta No.	Fecha Reinicio
-	-

6. PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Tiempo
-	-

7. NUEVA FECHA TERMINACIÓN: 2026-12-14

8. VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$48.104.177,00 M.L.C.

9. ADICIONES: \$0,00 M.L.C.

10. VALOR DEFINITIVO CONTRATO: \$48.104.177,00 M.L.C.

B. ESTADO FÍSICO:

Informe Parcial de Actividades No. 4 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-PRI-CDPSP-0006-2026 0210 de 2026-01-14 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO JURIDICO CON OCASION A LA GESTION INSTITUCIONAL QUE LE ASISTE AL DESPACHO DEL GOBERNADOR Y LA SECRETARIA PRIVADA PARA REALIZAR LOS ENCUENTROS CIUDADANOS Y ASUNTOS ESTRATEGICOS EN EL DESARROLLO DEPARTAMENTAL, COMUNITARIO, SOCIAL Y DE REACTIVACION ECONOMICA QUE SE ADELANTEN EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO.

Hasta la fecha 14/05/2026, el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0210 presenta una ejecución del 36.36% contra una programada del 100%.

C. ESTADO FINANCIERO:

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	\$48.104.177,00	\$0,00	
ADICIONAL	\$0,00	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$48.104.177,00	\$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	\$4.373.107,00	\$0,00	\$4.373.107,00
VALOR INFORME No. 2	\$4.373.107,00	\$0,00	\$4.373.107,00
VALOR INFORME No. 3	\$4.373.107,00	\$0,00	\$4.373.107,00
PRESENTE INFORME	\$4.373.107,00	\$0,00	\$4.373.107,00
POR EJECUTAR	\$30.611.749,00		
TOTAL	\$48.104.177,00	\$0,00	\$17.492.428,00

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA NO. 4: \$4.373.107,00 M.L.C.

D. ACTIVIDADES:

1.Promover el diseño y participar en las actividades de implementación de las agendas conjuntas de trabajo interinstitucionales con las diferentes secretarías y entidades del orden nacional y realizar el seguimiento y la evaluación en el ejercicio de las competencias legales y reglamentarias en materia administrativa. 2.Brindar acompañamiento jurídico en los diferentes procesos que adelante el despacho del gobernador y secretaria privada con respecto a las entidades del orden territorial y nacional, cuando se requiera en cada una de las visitas del Gobernador a las entidades del orden nacional. 3.Brindar orientación jurídica a la ciudadanía en temas relacionados con derechos fundamentales, familia, laboral, administrativo y social cuando se requiera dentro del marco de atención al ciudadano y gobierno en territorio efectuados por el señor gobernador 4. Realizar acompañamiento jurídico a ciudadanos en trámites ante entidades públicas y privadas cuando sea requerido por la ciudadanía en el marco de atención al ciudadano, gobierno en territorio y mesas de trabajo, comités donde participe el señor gobernador 5. Elaborar conceptos jurídicos relacionados con la atención al ciudadano y programas sociales de la entidad de cada uno de los casos presentados por la comunidad que involucren población vulnerable garantizando el enfoque diferencial, igualmente cuando el gobernador los requiera en cada una de las comisiones efectuadas a las diferentes entidades del orden nacional.

E. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Actividad Realizada	Porcentaje(%)	Referencia
En el periodo comprendido entre el 15 DE ABRIL AL 14 DE MAYO DEL 2026, promoví el diseño y participé en las siguientes actividades de implementación de agendas conjuntas: Durante los días 29 y 30 de abril y 1 de mayo de 2026, participé en el desarrollo y articulación de agendas conjuntas de trabajo interinstitucionales lideradas por el despacho del Señor Gobernador y la Secretaría Privada de la Gobernación de Casanare, orientadas al seguimiento de asuntos estratégicos de interés departamental y a la coordinación administrativa con entidades del orden nacional, territorial y actores institucionales. Durante el desarrollo de las jornadas, se realizó acompañamiento profesional y administrativo en espacios de coordinación relacionados con el Consejo de Paz – Segunda Sesión, el OCAD Regional, reuniones adelantadas con CORPORINOQUIA, alcaldías municipales, Agencia Nacional de Tierras – ANT, representantes del sector empresarial, actores comunitarios y demás	36.36	1

**INFORME DE ACTIVIDADES**FO-AB-19
2016-05-10
V.03

Informe Parcial de Actividades No. 4 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-PRI-CDPSP-0006-2026 0210 de 2026-01-14 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO JURIDICO CON OCASION A LA GESTION INSTITUCIONAL QUE LE ASISTE AL DESPACHO DEL GOBERNADOR Y LA SECRETARIA PRIVADA PARA REALIZAR LOS ENCUENTROS CIUDADANOS Y ASUNTOS ESTRATEGICOS EN EL DESARROLLO DEPARTAMENTAL, COMUNITARIO, SOCIAL Y DE REACTIVACION ECONOMICA QUE SE ADELANTEN EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO.

entidades e instituciones vinculadas a la agenda institucional del departamento. Asimismo, se participó en actividades de articulación interinstitucional relacionadas con el seguimiento de proyectos estratégicos, gestión territorial, asuntos ambientales, coordinación administrativa y fortalecimiento de mecanismos de interlocución entre las entidades públicas y actores sociales involucrados en los diferentes espacios desarrollados durante las jornadas. De igual manera, se efectuó seguimiento administrativo y evaluación de los compromisos abordados en las reuniones y mesas de trabajo realizadas con entidades del orden nacional y territorial, verificando el cumplimiento de competencias institucionales y la adecuada coordinación entre las dependencias de la administración departamental y las entidades participantes. En el marco de la actividad, se brindó apoyo en la estructuración y desarrollo de agendas de trabajo orientadas al fortalecimiento de procesos administrativos, seguimiento a proyectos regionales, articulación con entidades nacionales y promoción de espacios de participación institucional y comunitaria. Adicionalmente, se realizaron actividades de acompañamiento y coordinación frente a reuniones sostenidas con representantes comunitarios, sectores productivos y actores institucionales, promoviendo la adecuada canalización de solicitudes y el fortalecimiento de los mecanismos de articulación entre la Gobernación de Casanare y las diferentes entidades del orden nacional y territorial. Durante las jornadas desarrolladas, también se realizó seguimiento a temas relacionados con procesos de desarrollo territorial, coordinación logística e implementación de acciones institucionales en el marco de las competencias administrativas y reglamentarias de la administración departamental.		
En el periodo comprendido entre el 15 DE ABRIL AL 14 DE MAYO DEL 2026, En cumplimiento de la actividad asignada, el día 18 de abril de 2026 brindé acompañamiento jurídico y profesional al Señor Gobernador del Departamento de Casanare, en calidad de coordinador e interlocutor entre el Gobierno Nacional y la comunidad organizada denominada "Comité por el Catastro Multipropósito", en el marco de la mesa de diálogo desarrollada para atender las problemáticas relacionadas con la actualización catastral y los avalúos de predios urbanos en el municipio de Yopal. Durante el desarrollo de la jornada, se realizó acompañamiento jurídico en los espacios de articulación interinstitucional adelantados con entidades del orden nacional y territorial, contando con la participación del Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, la Superintendencia de Notariado y Registro, las alcaldías municipales del departamento de Casanare y representantes de la comunidad, con el propósito de analizar las situaciones derivadas de la implementación del catastro multipropósito y sus efectos sobre la determinación de avalúos catastrales. Asimismo, se brindó apoyo jurídico en el análisis de la problemática presentada por la comunidad respecto al incremento de los avalúos catastrales de predios urbanos del municipio de Yopal, especialmente en lo relacionado con el convenio interadministrativo suscrito entre la Alcaldía Municipal de Yopal y la empresa CATASIG, verificando los alcances administrativos y jurídicos del proceso de actualización catastral adelantado en el municipio. De igual manera, se realizó acompañamiento jurídico en la interlocución entre las entidades nacionales, territoriales y la ciudadanía, orientando el desarrollo de la mesa de trabajo hacia el cumplimiento de los principios de participación ciudadana, coordinación administrativa, transparencia y debido proceso administrativo en las actuaciones relacionadas con la gestión catastral. En el marco de la actividad, se efectuó revisión de los aspectos normativos relacionados con el catastro multipropósito, los procedimientos de actualización catastral y los mecanismos administrativos de revisión de avalúos, brindando orientación jurídica sobre las competencias institucionales del IGAC, la Superintendencia de Notariado y Registro, las entidades territoriales y el gestor catastral involucrado en el convenio interadministrativo. Adicionalmente, se emitieron recomendaciones jurídicas orientadas a fortalecer los canales de articulación institucional entre el Gobierno Nacional, las entidades territoriales y la comunidad, promoviendo espacios de concertación que permitieran atender las inquietudes ciudadanas frente a los efectos de la actualización catastral y garantizar el respeto de los derechos de los propietarios y contribuyentes afectados. Resultado Se brindó acompañamiento jurídico integral al despacho del Gobernador y a la Secretaría Privada en el seguimiento a la ejecución contractual del proyecto "Autopista Digital", contribuyendo a la correcta aplicación del marco normativo, la adecuada gestión de los recursos públicos y la mitigación de riesgos jurídicos en el desarrollo del proyecto. - El día 21 de abril de 2026 realicé el acompañamiento jurídico y profesional al despacho del Señor Gobernador del Departamento de Casanare, en el marco de la reunión sostenida con los manifestantes denominados "Congreso de los Pueblos", así como con representantes del Ministerio del Interior, la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH, el Ministerio de Agricultura y demás entidades del orden nacional y territorial que participaron en la mesa de diálogo interinstitucional. Durante el desarrollo de la jornada, se realizó acompañamiento jurídico en los espacios de concertación adelantados entre las entidades gubernamentales y los representantes	36.36	2

Informe Parcial de Actividades No. 4 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-PRI-CDPSP-0006-2026 0210 de 2026-01-14 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO JURIDICO CON OCASION A LA GESTION INSTITUCIONAL QUE LE ASISTE AL DESPACHO DEL GOBERNADOR Y LA SECRETARIA PRIVADA PARA REALIZAR LOS ENCUENTROS CIUDADANOS Y ASUNTOS ESTRATEGICOS EN EL DESARROLLO DEPARTAMENTAL, COMUNITARIO, SOCIAL Y DE REACTIVACION ECONOMICA QUE SE ADELANTEN EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO.

de la comunidad manifestante, orientando el análisis de las solicitudes y peticiones contenidas en el pliego radicado por el movimiento social, verificando su alcance jurídico, administrativo e institucional frente a las competencias de las entidades convocadas. Asimismo, se brindó apoyo jurídico en la interlocución entre el Gobierno Nacional, la administración departamental y los voceros de la manifestación pacífica, promoviendo el desarrollo de la mesa de diálogo bajo criterios de legalidad, participación ciudadana, coordinación interinstitucional y garantía de los derechos fundamentales relacionados con la protesta pacífica y la participación democrática. De igual manera, se efectuó acompañamiento profesional y jurídico en el análisis de las inquietudes planteadas por los manifestantes frente a temas relacionados con el sector agropecuario, hidrocarburos, inversión social, participación territorial y presencia institucional del Estado, realizando seguimiento a las competencias funcionales de cada entidad participante y a la viabilidad de los compromisos planteados durante la reunión. En el marco de la actividad, se brindó orientación jurídica respecto de los mecanismos institucionales de atención y respuesta a las solicitudes formuladas por la comunidad, así como sobre la necesidad de fortalecer los espacios de articulación entre entidades nacionales, departamentales y municipales para la atención integral de las problemáticas expuestas por los manifestantes. Adicionalmente, se realizaron observaciones jurídicas orientadas a garantizar la adecuada formalización de los compromisos adquiridos en la mesa de diálogo, la correcta articulación administrativa entre las entidades participantes y la prevención de situaciones que pudieran afectar el orden público o los derechos fundamentales de los ciudadanos involucrados en la manifestación. Como resultado del acompañamiento institucional y jurídico realizado durante la jornada, se logró avanzar en el proceso de concertación entre las partes, concluyendo con el levantamiento de la manifestación pacífica desarrollada por el grupo denominado "Congreso de los Pueblos", contribuyendo al restablecimiento de la normalidad y al fortalecimiento del diálogo institucional y comunitario.		
En el periodo comprendido entre el 15 DE ABRIL AL 14 DE MAYO DEL 2026, En cumplimiento de la actividad asignada, el día 20 de abril de 2026 brindé acompañamiento jurídico y profesional al Señor Gobernador del Departamento de Casanare, en el marco de la reunión sostenida con el grupo social denominado "Congreso de los Pueblos", con ocasión de la manifestación pacífica y toma realizada en la Granja Uary, inmueble que se encuentra entregado en comodato a la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia – CORPORINOQUIA. Durante el desarrollo de la jornada, se realizó orientación jurídica a la ciudadanía y a los representantes del movimiento social frente a los derechos fundamentales relacionados con la protesta social, la participación ciudadana, el diálogo social y las garantías constitucionales aplicables a las manifestaciones pacíficas, promoviendo el respeto por el debido proceso, la convivencia pacífica y los mecanismos institucionales de concertación. Asimismo, se brindó acompañamiento jurídico en los espacios de interlocución adelantados entre la comunidad manifestante, la administración departamental y el Gobierno Nacional, contando con la participación del Ministerio del Interior, específicamente del Viceministerio para el Diálogo Social y los Derechos Humanos, entidad que lideró el proceso de mediación y concertación con los representantes del grupo social. De igual manera, se efectuó orientación jurídica respecto de la aplicación del Decreto 003 de 2021, mediante el cual se establecen lineamientos para el acompañamiento y garantía del derecho a la protesta pacífica, verificando que las actuaciones institucionales desarrolladas durante la jornada se ajustaran a los principios de proporcionalidad, respeto por los derechos humanos, diálogo y prevención de escenarios de conflictividad social. En el marco de la actividad, se brindó apoyo jurídico frente a las inquietudes presentadas por la comunidad relacionadas con el uso y ocupación del predio objeto del comodato, así como sobre las competencias institucionales de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia y demás entidades participantes, orientando el desarrollo de los espacios de diálogo hacia mecanismos institucionales de solución pacífica de controversias. Adicionalmente, se realizaron recomendaciones jurídicas orientadas a fortalecer los canales de comunicación entre las entidades públicas y la comunidad, promover escenarios de participación ciudadana y garantizar el adecuado manejo administrativo y jurídico de las situaciones derivadas de la manifestación social desarrollada en la Granja Uary.	36.36	3
En el periodo comprendido entre el 15 DE ABRIL AL 14 DE MAYO DEL 2026, En cumplimiento de la actividad asignada, el día 11 de mayo de 2026, realicé el acompañamiento jurídico y profesional al Señor Gobernador del Departamento de Casanare durante la realización del Consejo de Gobierno, cuya secretaría técnica se encuentra a cargo de la Secretaría Privada de la Gobernación de Casanare, espacio institucional orientado al seguimiento y articulación de los proyectos estratégicos adelantados por la administración departamental. Durante el desarrollo de la jornada, se realizó acompañamiento jurídico en el análisis y seguimiento de los diferentes proyectos estratégicos	36.36	4

Informe Parcial de Actividades No. 4 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-PRI-CDPSP-0006-2026 0210 de 2026-01-14 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO JURIDICO CON OCASION A LA GESTION INSTITUCIONAL QUE LE ASISTE AL DESPACHO DEL GOBERNADOR Y LA SECRETARIA PRIVADA PARA REALIZAR LOS ENCUENTROS CIUDADANOS Y ASUNTOS ESTRATEGICOS EN EL DESARROLLO DEPARTAMENTAL, COMUNITARIO, SOCIAL Y DE REACTIVACION ECONOMICA QUE SE ADELANTEN EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO.

priorizados por la Gobernación de Casanare, verificando aspectos relacionados con la coordinación interinstitucional, el cumplimiento de competencias administrativas y la articulación entre las distintas dependencias departamentales para el adecuado desarrollo de las iniciativas institucionales. Asimismo, se brindó apoyo jurídico en la revisión de temas organizacionales y logísticos relacionados con la conmemoración de los 52 años de creación del Departamento de Casanare, realizando observaciones orientadas a garantizar la adecuada planeación administrativa, coordinación institucional y cumplimiento de los procedimientos requeridos para el desarrollo de las actividades programadas por la administración departamental. De igual manera, se efectuó acompañamiento jurídico y administrativo en la preparación de la visita institucional de la señora Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC, programada para el día 15 de mayo de 2026, verificando aspectos relacionados con la articulación entre entidades del orden nacional y departamental, la coordinación logística y la agenda institucional prevista para el desarrollo de la visita oficial. En el marco de la actividad, se brindó orientación jurídica frente a los procedimientos administrativos requeridos para el desarrollo de las actividades institucionales programadas, así como sobre la articulación con entidades públicas y actores institucionales involucrados en la ejecución de los proyectos y eventos analizados durante el Consejo de Gobierno. Adicionalmente, se emitieron recomendaciones jurídicas orientadas a fortalecer la coordinación administrativa entre las dependencias de la Gobernación de Casanare, garantizar el cumplimiento de los principios de planeación, eficiencia y responsabilidad administrativa, y prevenir posibles riesgos jurídicos derivados de la ejecución de las actividades y compromisos institucionales abordados durante la sesión. - El día 17 de abril de 2026 realicé acompañamiento jurídico y profesional al Señor Gobernador del Departamento de Casanare, en el marco de la jornada desarrollada con ocasión del Consejo Departamental Agrícola de Casanare, evento realizado en el salón Quiripa de la Cámara de Comercio de Yopal, con participación de representantes de cadenas productivas, organizaciones del sector agropecuario, entidades públicas e invitados institucionales. Durante el desarrollo de la actividad, se realizó acompañamiento jurídico a los ciudadanos y representantes de las cadenas productivas asistentes al evento, brindando orientación frente a trámites y procedimientos administrativos relacionados con el acceso a programas institucionales, fortalecimiento productivo, apoyo técnico, acceso a convocatorias y articulación con entidades públicas del orden departamental y nacional. Asimismo, se efectuó atención al público en general, resolviendo inquietudes relacionadas con procedimientos administrativos ante entidades públicas, mecanismos de acceso a la oferta institucional y canales de articulación con dependencias de la Gobernación de Casanare y demás entidades vinculadas al sector agrícola y rural. De igual manera, se brindó acompañamiento jurídico en la interlocución entre la ciudadanía y las entidades participantes, orientando a los asistentes respecto a la formulación de solicitudes, peticiones y requerimientos administrativos relacionados con proyectos productivos, fortalecimiento de cadenas agrícolas y acceso a programas de apoyo para el sector agropecuario. En el marco de la actividad, se realizó orientación sobre las competencias institucionales de las entidades participantes y los mecanismos administrativos existentes para la atención de las necesidades planteadas por los representantes del sector productivo, promoviendo el acceso efectivo de la comunidad rural a los servicios y programas ofrecidos por el Estado. Adicionalmente, se emitieron recomendaciones jurídicas orientadas a fortalecer la articulación institucional con las cadenas productivas del departamento, promover la participación ciudadana en los espacios de diálogo sectorial y garantizar la adecuada atención administrativa de las solicitudes presentadas por la comunidad asistente al evento.		
En el periodo comprendido entre el 15 DE ABRIL AL 14 DE MAYO DEL 2026, el día 28 de abril de 2026 se realizó acompañamiento jurídico y profesional al Señor Gobernador del Departamento de Casanare durante el desarrollo del Consejo de Gobierno liderado por la Secretaría Técnica ejercida por la Secretaría Privada de la Gobernación de Casanare, espacio institucional en el cual se presentaron los avances de los proyectos estratégicos contemplados en el Plan de Desarrollo Departamental 2024–2027 “Oportunidades para Casanare”. En el marco de dicha jornada institucional, se elaboraron conceptos jurídicos relacionados con la viabilidad administrativa y legal de los proyectos y programas sociales presentados por las diferentes dependencias de la administración departamental, verificando su articulación con las metas del Plan de Desarrollo, la normativa aplicable y las competencias de cada sector administrativo. Asimismo, se emitieron conceptos jurídicos respecto de la implementación de programas y proyectos orientados a la atención de comunidades y población vulnerable del departamento, particularmente en sectores relacionados con infraestructura social, salud, educación, desarrollo rural, conectividad y fortalecimiento institucional, analizando la observancia de los principios de enfoque diferencial, inclusión social y garantía de derechos	36.36	5

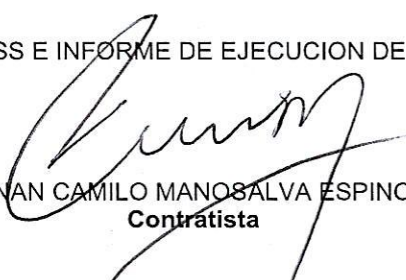
Informe Parcial de Actividades No. 4 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-PRI-CDPSP-0006-2026 0210 de 2026-01-14 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO JURIDICO CON OCASION A LA GESTION INSTITUCIONAL QUE LE ASISTE AL DESPACHO DEL GOBERNADOR Y LA SECRETARIA PRIVADA PARA REALIZAR LOS ENCUENTROS CIUDADANOS Y ASUNTOS ESTRATEGICOS EN EL DESARROLLO DEPARTAMENTAL, COMUNITARIO, SOCIAL Y DE REACTIVACION ECONOMICA QUE SE ADELANTEN EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO.

fundamentales. De igual manera, se realizó análisis jurídico sobre los mecanismos de articulación entre las entidades departamentales y nacionales para la ejecución de proyectos estratégicos y programas sociales, verificando el cumplimiento de principios de coordinación administrativa, planeación y eficiencia en la inversión de recursos públicos destinados al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Departamental. En desarrollo de la actividad, también se elaboraron observaciones jurídicas relacionadas con el seguimiento y ejecución de proyectos priorizados por la administración departamental, orientadas a prevenir riesgos administrativos y fortalecer la adecuada implementación de las políticas públicas dirigidas a la atención ciudadana y al mejoramiento de las condiciones sociales de las comunidades beneficiarias. Adicionalmente, se brindó orientación jurídica frente a los aspectos administrativos y normativos expuestos durante la presentación de avances de los proyectos estratégicos, contribuyendo al fortalecimiento de la toma de decisiones institucionales y al adecuado desarrollo de las iniciativas priorizadas por el Gobierno Departamental.

F. OBSERVACIONES:

SE ANEXA SOPORTE DE PAGO DE SS E INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES

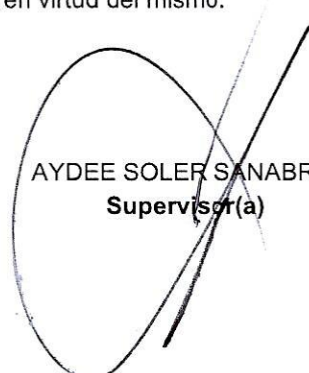
Atentamente,



HERNAN CAMILO MANOSALVA ESPINOSA
Contratista

CONSTANCIA: El(La) suscrito(a) Supervisor(a) hace constar que verificada las actividades relacionadas en el presente informe y las pactadas en el contrato, se concluye que el Contratista ha cumplido con las actividades adquiridas en virtud del mismo.

Aprobó:



AYDEE SOLER SANABRIA
Supervisor(a)

V.ºB.º: 

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SECRETARIA PRIVADA

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HERNAN CAMILO MANOSALVA ESPINOSA

No. INFORME: 4

PERIODO: 15 DE ABRIL AL 14 DE MAYO DEL 2026

CONTRATO: 0210 de 2026

OBJETO CONTRACTUAL: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO JURIDICO CON OCASIÓN A LA GESTION INSTITUCIONAL QUE LE ASISTE AL DESPACHO DEL GOBERNADOR Y LA SECRETARIA PRIVADA PARA REALIZAR LOS ENCUENTROS CIUDADANOS Y ASUNTOS ESTRATEGICOS EN EL DESARROLLO DEPARTAMENTAL, COMUNITARIO, SOCIAL Y DE REACTIVACION ECONOMICA QUE SE ADELANTEN EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO.

- 1. Promover el diseño y participar en las actividades de implementación de las agendas conjuntas de trabajo interinstitucionales con las diferentes secretarías y entidades del orden nacional y realizar el seguimiento y la evaluación en el ejercicio de las competencias legales y reglamentarias en materia administrativa.**

En el periodo comprendido entre el 15 DE ABRIL AL 14 DE MAYO DEL 2026, promoví el diseño y participé en las siguientes actividades de implementación de agendas conjuntas:

Durante los días 29 y 30 de abril y 1 de mayo de 2026, participé en el desarrollo y articulación de agendas conjuntas de trabajo interinstitucionales lideradas por el despacho del Señor Gobernador y la Secretaría Privada de la Gobernación de Casanare, orientadas al seguimiento de asuntos estratégicos de interés departamental y a la coordinación administrativa con entidades del orden nacional, territorial y actores institucionales.

Durante el desarrollo de las jornadas, se realizó acompañamiento profesional y administrativo en espacios de coordinación relacionados con el Consejo de Paz – Segunda Sesión, el OCAD Regional, reuniones adelantadas con CORPORINOQUIA, alcaldías municipales, Agencia Nacional de Tierras – ANT, representantes del sector empresarial, actores comunitarios y demás entidades e instituciones vinculadas a la agenda institucional del departamento.

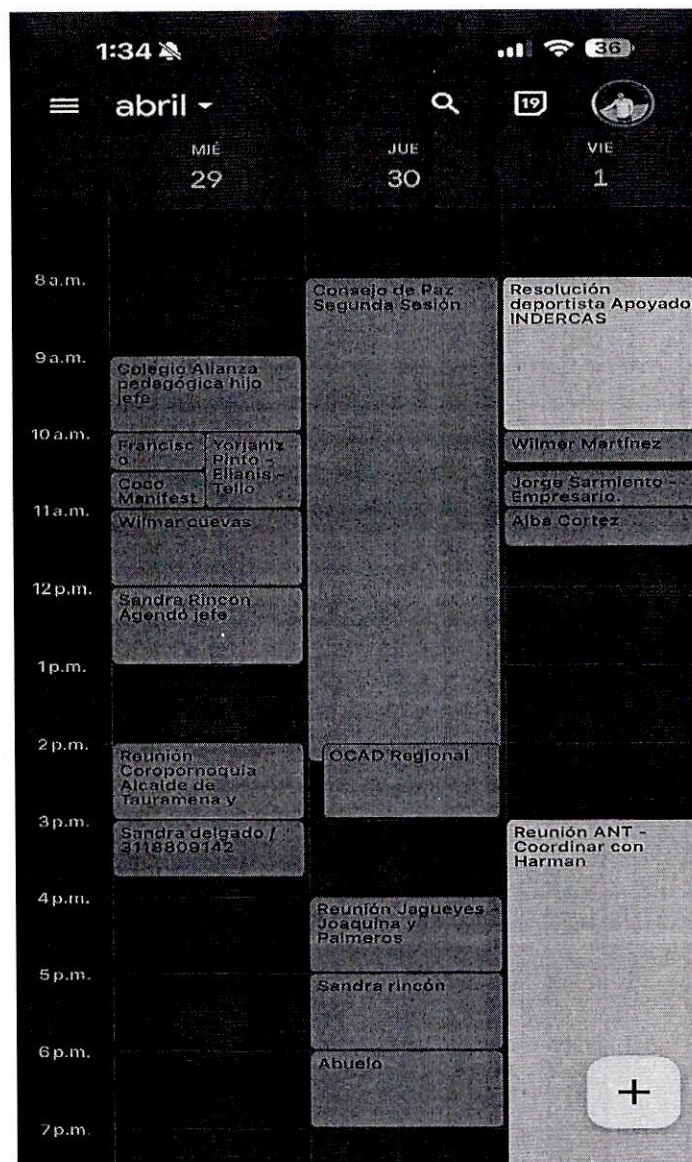
Asimismo, se participó en actividades de articulación interinstitucional relacionadas con el seguimiento de proyectos estratégicos, gestión territorial, asuntos ambientales, coordinación administrativa y fortalecimiento de mecanismos de interlocución entre las entidades públicas y actores sociales involucrados en los diferentes espacios desarrollados durante las jornadas.

De igual manera, se efectuó seguimiento administrativo y evaluación de los compromisos abordados en las reuniones y mesas de trabajo realizadas con entidades del orden nacional y territorial, verificando el cumplimiento de competencias institucionales y la adecuada coordinación entre las dependencias de la administración departamental y las entidades participantes.

En el marco de la actividad, se brindó apoyo en la estructuración y desarrollo de agendas de trabajo orientadas al fortalecimiento de procesos administrativos, seguimiento a proyectos regionales, articulación con entidades nacionales y promoción de espacios de participación institucional y comunitaria.

Adicionalmente, se realizaron actividades de acompañamiento y coordinación frente a reuniones sostenidas con representantes comunitarios, sectores productivos y actores institucionales, promoviendo la adecuada canalización de solicitudes y el fortalecimiento de los mecanismos de articulación entre la Gobernación de Casanare y las diferentes entidades del orden nacional y territorial.

Durante las jornadas desarrolladas, también se realizó seguimiento a temas relacionados con procesos de desarrollo territorial, coordinación logística e implementación de acciones institucionales en el marco de las competencias administrativas y reglamentarias de la administración departamental.



2. Brindar acompañamiento jurídico en los diferentes procesos que adelante el despacho del gobernador y secretaría privada con respecto a las entidades del orden territorial y nacional, cuando se requiera en cada una de las visita del Gobernador a las entidades del orden nacional.

- En el periodo comprendido entre el 15 DE ABRIL AL 14 DE MAYO DEL 2026, En cumplimiento de la actividad asignada, el día 18 de abril de 2026 brindé acompañamiento jurídico y profesional al Señor Gobernador del Departamento de Casanare, en calidad de coordinador e interlocutor entre el Gobierno Nacional y

la comunidad organizada denominada “Comité por el Catastro Multipropósito”, en el marco de la mesa de diálogo desarrollada para atender las problemáticas relacionadas con la actualización catastral y los avalúos de predios urbanos en el municipio de Yopal.

Durante el desarrollo de la jornada, se realizó acompañamiento jurídico en los espacios de articulación interinstitucional adelantados con entidades del orden nacional y territorial, contando con la participación del Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, la Superintendencia de Notariado y Registro, las alcaldías municipales del departamento de Casanare y representantes de la comunidad, con el propósito de analizar las situaciones derivadas de la implementación del catastro multipropósito y sus efectos sobre la determinación de avalúos catastrales.

Asimismo, se brindó apoyo jurídico en el análisis de la problemática presentada por la comunidad respecto al incremento de los avalúos catastrales de predios urbanos del municipio de Yopal, especialmente en lo relacionado con el convenio interadministrativo suscrito entre la Alcaldía Municipal de Yopal y la empresa CATASIG, verificando los alcances administrativos y jurídicos del proceso de actualización catastral adelantado en el municipio.

De igual manera, se realizó acompañamiento jurídico en la interlocución entre las entidades nacionales, territoriales y la ciudadanía, orientando el desarrollo de la mesa de trabajo hacia el cumplimiento de los principios de participación ciudadana, coordinación administrativa, transparencia y debido proceso administrativo en las actuaciones relacionadas con la gestión catastral.

En el marco de la actividad, se efectuó revisión de los aspectos normativos relacionados con el catastro multipropósito, los procedimientos de actualización catastral y los mecanismos administrativos de revisión de avalúos, brindando orientación jurídica sobre las competencias institucionales del IGAC, la Superintendencia de Notariado y Registro, las entidades territoriales y el gestor catastral involucrado en el convenio interadministrativo.

Adicionalmente, se emitieron recomendaciones jurídicas orientadas a fortalecer los canales de articulación institucional entre el Gobierno Nacional, las entidades territoriales y la comunidad, promoviendo espacios de concertación que permitieran atender las inquietudes ciudadanas frente a los efectos de la actualización catastral y garantizar el respeto de los derechos de los propietarios y contribuyentes afectados.



- El día 21 de abril de 2026 realicé el acompañamiento jurídico y profesional al despacho del Señor Gobernador del Departamento de Casanare, en el marco de la reunión sostenida con los manifestantes denominados “Congreso de los Pueblos”, así como con representantes del Ministerio del Interior, la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH, el Ministerio de Agricultura y demás entidades del orden nacional y territorial que participaron en la mesa de diálogo interinstitucional.

Durante el desarrollo de la jornada, se realizó acompañamiento jurídico en los espacios de concertación adelantados entre las entidades gubernamentales y los representantes de la comunidad manifestante, orientando el análisis de las solicitudes y peticiones contenidas en el pliego radicado por el movimiento social, verificando su alcance jurídico, administrativo e institucional frente a las competencias de las entidades convocadas.

Asimismo, se brindó apoyo jurídico en la interlocución entre el Gobierno Nacional, la administración departamental y los voceros de la manifestación pacífica, promoviendo el desarrollo de la mesa de diálogo bajo criterios de legalidad, participación ciudadana, coordinación interinstitucional y garantía de los derechos fundamentales relacionados con la protesta pacífica y la participación democrática.

De igual manera, se efectuó acompañamiento profesional y jurídico en el análisis de las inquietudes planteadas por los manifestantes frente a temas relacionados con el sector agropecuario, hidrocarburos, inversión social, participación territorial y presencia institucional del Estado, realizando seguimiento a las competencias funcionales de cada entidad participante y a la viabilidad de los compromisos planteados durante la reunión.

En el marco de la actividad, se brindó orientación jurídica respecto de los mecanismos institucionales de atención y respuesta a las solicitudes formuladas por la comunidad, así como sobre la necesidad de fortalecer los espacios de articulación entre entidades nacionales, departamentales y municipales para la atención integral de las problemáticas expuestas por los manifestantes.

Adicionalmente, se realizaron observaciones jurídicas orientadas a garantizar la adecuada formalización de los compromisos adquiridos en la mesa de diálogo, la correcta articulación administrativa entre las entidades participantes y la prevención de situaciones que pudieran afectar el orden público o los derechos fundamentales de los ciudadanos involucrados en la manifestación.

Como resultado del acompañamiento institucional y jurídico realizado durante la jornada, se logró avanzar en el proceso de concertación entre las partes, concluyendo con el levantamiento de la manifestación pacífica desarrollada por el grupo denominado "Congreso de los Pueblos", contribuyendo al restablecimiento de la normalidad y al fortalecimiento del diálogo institucional y comunitario.



3. Brindar orientación jurídica a la ciudadanía en temas relacionados con derechos fundamentales, familia, laboral, administrativo y social cuando se requiera dentro del marco de atención al ciudadanos y gobierno en territorio efectuados por el señor gobernador.

- En el periodo comprendido entre el 15 DE ABRIL AL 14 DE MAYO DEL 2026, En cumplimiento de la actividad asignada, el día 20 de abril de 2026 brindé acompañamiento jurídico y profesional al Señor Gobernador del Departamento de Casanare, en el marco de la reunión sostenida con el grupo social denominado “Congreso de los Pueblos”, con ocasión de la manifestación pacífica y toma realizada en la Granja Uary, inmueble que se encuentra entregado en comodato a la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia – CORPORINOQUIA.

Durante el desarrollo de la jornada, se realizó orientación jurídica a la ciudadanía y a los representantes del movimiento social frente a los derechos fundamentales relacionados con la protesta social, la participación ciudadana, el diálogo social y las garantías constitucionales aplicables a las manifestaciones pacíficas, promoviendo el respeto por el debido proceso, la convivencia pacífica y los mecanismos institucionales de concertación.

Asimismo, se brindó acompañamiento jurídico en los espacios de interlocución adelantados entre la comunidad manifestante, la administración departamental y el Gobierno Nacional, contando con la participación del Ministerio del Interior, específicamente del Viceministerio para el Diálogo Social y los Derechos Humanos, entidad que lideró el proceso de mediación y concertación con los representantes del grupo social.

De igual manera, se efectuó orientación jurídica respecto de la aplicación del Decreto 003 de 2021, mediante el cual se establecen lineamientos para el acompañamiento y garantía del derecho a la protesta pacífica, verificando que las actuaciones institucionales desarrolladas durante la jornada se ajustaran a los principios de proporcionalidad, respeto por los derechos humanos, diálogo y prevención de escenarios de conflictividad social.

En el marco de la actividad, se brindó apoyo jurídico frente a las inquietudes presentadas por la comunidad relacionadas con el uso y ocupación del predio objeto del comodato, así como sobre las competencias institucionales de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia y demás entidades participantes,

orientando el desarrollo de los espacios de diálogo hacia mecanismos institucionales de solución pacífica de controversias.

Adicionalmente, se realizaron recomendaciones jurídicas orientadas a fortalecer los canales de comunicación entre las entidades públicas y la comunidad, promover escenarios de participación ciudadana y garantizar el adecuado manejo administrativo y jurídico de las situaciones derivadas de la manifestación social desarrollada en la Granja Uary.



4. **Realizar acompañamiento jurídico a ciudadanos en trámites ante entidades públicas y privadas cuando sea requerido por la ciudadanía en el marco de atención al ciudadano, gobierno en territorio y mesas de trabajo, comités donde participe el señor gobernador.**
- En el periodo comprendido entre el 15 DE ABRIL AL 14 DE MAYO DEL 2026, En cumplimiento de la actividad asignada, el día 11 de mayo de 2026, realicé el acompañamiento jurídico y profesional al Señor Gobernador del Departamento de Casanare durante la realización del Consejo de Gobierno, cuya secretaría técnica se encuentra a cargo de la Secretaría Privada de la Gobernación de Casanare, espacio institucional orientado al seguimiento y articulación de los proyectos estratégicos adelantados por la administración departamental.

Durante el desarrollo de la jornada, se realizó acompañamiento jurídico en el análisis y seguimiento de los diferentes proyectos estratégicos priorizados por la Gobernación de Casanare, verificando aspectos relacionados con la coordinación interinstitucional, el cumplimiento de competencias administrativas y la articulación entre las distintas dependencias departamentales para el adecuado desarrollo de las iniciativas institucionales.

Asimismo, se brindó apoyo jurídico en la revisión de temas organizacionales y logísticos relacionados con la conmemoración de los 52 años de creación del Departamento de Casanare, realizando observaciones orientadas a garantizar la adecuada planeación administrativa, coordinación institucional y cumplimiento de los procedimientos requeridos para el desarrollo de las actividades programadas por la administración departamental.

De igual manera, se efectuó acompañamiento jurídico y administrativo en la preparación de la visita institucional de la señora Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC, programada para el día 15 de mayo de 2026, verificando aspectos relacionados con la articulación entre entidades del orden nacional y departamental, la coordinación logística y la agenda institucional prevista para el desarrollo de la visita oficial.

En el marco de la actividad, se brindó orientación jurídica frente a los procedimientos administrativos requeridos para el desarrollo de las actividades institucionales programadas, así como sobre la articulación con entidades públicas y actores institucionales involucrados en la ejecución de los proyectos y eventos analizados durante el Consejo de Gobierno.

Adicionalmente, se emitieron recomendaciones jurídicas orientadas a fortalecer la coordinación administrativa entre las dependencias de la Gobernación de Casanare, garantizar el cumplimiento de los principios de planeación, eficiencia y responsabilidad administrativa, y prevenir posibles riesgos jurídicos derivados de la ejecución de las actividades y compromisos institucionales abordados durante la sesión.



- El día 17 de abril de 2026 realicé acompañamiento jurídico y profesional al Señor Gobernador del Departamento de Casanare, en el marco de la jornada desarrollada con ocasión del Consejo Departamental Agrícola de Casanare, evento realizado en el salón Quiripa de la Cámara de Comercio de Yopal, con participación de representantes de cadenas productivas, organizaciones del sector agropecuario, entidades públicas e invitados institucionales.

Durante el desarrollo de la actividad, se realizó acompañamiento jurídico a los ciudadanos y representantes de las cadenas productivas asistentes al evento, brindando orientación frente a trámites y procedimientos administrativos relacionados con el acceso a programas institucionales, fortalecimiento productivo, apoyo técnico, acceso a convocatorias y articulación con entidades públicas del orden departamental y nacional.

Asimismo, se efectuó atención al público en general, resolviendo inquietudes relacionadas con procedimientos administrativos ante entidades públicas, mecanismos de acceso a la oferta institucional y canales de articulación con dependencias de la Gobernación de Casanare y demás entidades vinculadas al sector agrícola y rural.

De igual manera, se brindó acompañamiento jurídico en la interlocución entre la ciudadanía y las entidades participantes, orientando a los asistentes respecto a la formulación de solicitudes, peticiones y requerimientos administrativos relacionados con proyectos productivos, fortalecimiento de cadenas agrícolas y acceso a programas de apoyo para el sector agropecuario.

En el marco de la actividad, se realizó orientación sobre las competencias institucionales de las entidades participantes y los mecanismos administrativos existentes para la atención de las necesidades planteadas por los representantes del sector productivo, promoviendo el acceso efectivo de la comunidad rural a los servicios y programas ofrecidos por el Estado.

Adicionalmente, se emitieron recomendaciones jurídicas orientadas a fortalecer la articulación institucional con las cadenas productivas del departamento, promover la participación ciudadana en los espacios de diálogo sectorial y garantizar la adecuada atención administrativa de las solicitudes presentadas por la comunidad asistente al evento.



5. Elaborar conceptos jurídicos relacionados con la atención al ciudadano y programas sociales de la entidad de cada uno de los casos presentados por la comunidad que involucren población vulnerable garantizando el enfoque diferencial igualmente cuando el gobernador los requiera en cada una de las comisiones efectuadas a las diferentes entidades del orden nacional.

- En el periodo comprendido entre el 15 DE ABRIL AL 14 DE MAYO DEL 2026, el día 28 de abril de 2026 se realizó acompañamiento jurídico y profesional al Señor Gobernador del Departamento de Casanare durante el desarrollo del Consejo de Gobierno liderado por la Secretaría Técnica ejercida por la Secretaría Privada de la Gobernación de Casanare, espacio institucional en el cual se presentaron los avances de los proyectos estratégicos contemplados en el Plan de Desarrollo Departamental 2024–2027 “Oportunidades para Casanare”.

En el marco de dicha jornada institucional, se elaboraron conceptos jurídicos relacionados con la viabilidad administrativa y legal de los proyectos y programas sociales presentados por las diferentes dependencias de la administración departamental, verificando su articulación con las metas del Plan de Desarrollo, la normativa aplicable y las competencias de cada sector administrativo.

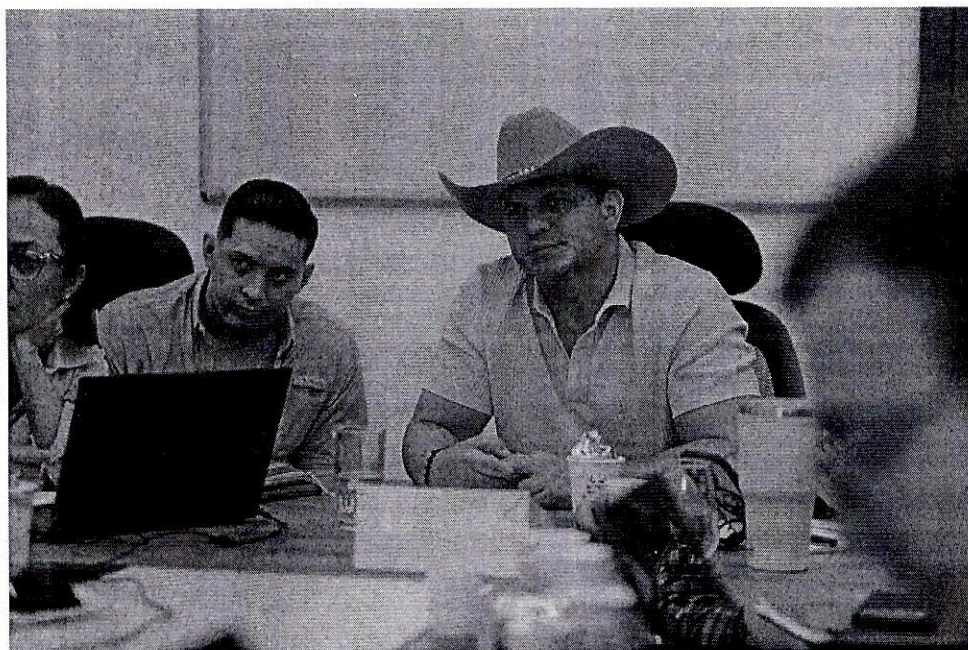
Asimismo, se emitieron conceptos jurídicos respecto de la implementación de programas y proyectos orientados a la atención de comunidades y población vulnerable del departamento, particularmente en sectores relacionados con infraestructura social, salud, educación, desarrollo rural, conectividad y fortalecimiento institucional, analizando la observancia de los principios de enfoque diferencial, inclusión social y garantía de derechos fundamentales.

De igual manera, se realizó análisis jurídico sobre los mecanismos de articulación entre las entidades departamentales y nacionales para la ejecución de proyectos estratégicos y programas sociales, verificando el cumplimiento de principios de coordinación administrativa, planeación y eficiencia en la inversión de recursos públicos destinados al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Departamental.

En desarrollo de la actividad, también se elaboraron observaciones jurídicas relacionadas con el seguimiento y ejecución de proyectos priorizados por la administración departamental, orientadas a prevenir riesgos administrativos y fortalecer la adecuada implementación de las políticas públicas dirigidas a la

atención ciudadana y al mejoramiento de las condiciones sociales de las comunidades beneficiarias.

Adicionalmente, se brindó orientación jurídica frente a los aspectos administrativos y normativos expuestos durante la presentación de avances de los proyectos estratégicos, contribuyendo al fortalecimiento de la toma de decisiones institucionales y al adecuado desarrollo de las iniciativas priorizadas por el Gobierno Departamental.




HERNAN CAMILO MANOSALVA ESPINOSA
Profesional Contratado 0210-2026



Certificado de Aportes

Se certifica que HERNAN CAMILO MANOSALVA ESPINOSA identificado(a) con CC 1006823562 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: MANOSALVA ESPINOSA HERNAN CAMILO CC 1006823562																									
Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades															
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sin	ige	lma	vac	avp	vct	irl
9503788256	298808074	I	2026-05-11	EPS	EPS005	SANTAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-04	30																
9503788256	298808074	I	2026-05-11	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-04	30																
9503788256	298808074	I	2026-05-11	ARL	14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-04	30																

Este certificado se expide el día 2026-05-20 a las 09:05.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1006823562		MANOSALVA ESPINOSA HERNAN CAMILO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 13 N 11 26	AGUAZUL-CASAMARE	6350000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Valor
Pensión	Salud	Planilla	Limite	Pago	Valor
2026-04	298880074	1	2026/05/15	2026/05/11	\$1,015,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	Aporte				
1	CC 1006823562	MANOSALVA ESPINOSA HERNAN CAMILO	230901	30	\$3,500,000	\$560,000	EP0005	30	\$3,500,000	\$437,500		0		\$0	14-23	30	\$3,500,000	\$18,300		\$0
Total		Afiliados (1)			\$3,500,000	\$560,000			\$3,500,000	\$437,500				\$0			\$3,500,000	\$18,300		\$0

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$560,000	\$0	\$0	\$0	\$560,000
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	\$560,000	\$0	\$0	\$0	\$560,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$18,300	\$0	\$0	\$0	\$18,300
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$18,300	\$0	\$0	\$0	\$18,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$437,500	\$0	\$0	\$0	\$437,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$437,500	\$0	\$0	\$0	\$437,500
TOTAL				1	\$1,015,800	\$0	\$0	\$0	\$1,015,800